

3 LA ECONOMÍA SOCIAL EN ACCIÓN

3.1 EN PORTADA

ENTREVISTA CON ALAIN COHEUR, PRESIDENTE DE SOCIAL ECONOMY EUROPE



Alain Coheur.

Un presidente joven para una organización joven. Alain Coheur (Lieja, 1964) es desde este año presidente de Social Economy Europe, plataforma nacida en el año 2000 bajo el nombre de CEP-CMAF – Conferencia Europea Permanente de Cooperativas, Mutualidades, Asociaciones y Fundaciones. Procedente de la Mutualidad Socialista de Bélgica, Coheur preside actualmente también la Comisión de Cooperación Internacional de la Asociación Internacional de la Mutualidad (AIM). El máximo representante de la economía social europea atendió a esta revista durante la Conferencia Europea de la Economía Social de Estrasburgo.

-Un importante reto para la economía social europea tiene que ver con el reconocimiento público e institucional de su especificidad. En este sentido, ¿cómo calificaría usted el tratamiento que desde la Unión Europea se da a la economía social?

-Efectivamente, por el momento no existe un reconocimiento satisfactorio de parte de las instituciones europeas hacia la economía social, pero sin embargo debemos matizar. Concretamente, hay fuertes tensiones en el interior de la Comisión Europea -en general políticamente muy orientada a la derecha-, respecto al tratamiento fiscal que se nos tiene que dar. Pero ello no significa que todos los funcionarios que en ella trabajan sean conservadores. Hay personas que entienden muy bien lo que es la economía social y lo que la economía social puede aportar. Sin embargo, debido a la orientación conservadora de la Comisión, de momento las fuerzas se decantan más por temas como la competencia empresarial, y menos por las cuestiones sociales. Lo que tenemos que hacer es llevar también nuestro mensaje a aquellas direcciones generales con las que tenemos menos relación, como la Dirección General de Competencia, para darnos a conocer adecuadamente.

-¿Y cómo está la situación en el resto de organismos europeos?

-El Parlamento Europeo ha puesto en marcha un Intergrupo de Economía Social que se reúne cada dos meses. Ello nos permite tratar temas en sesión plenaria, invitar a parlamentarios y a actores de la economía social para que puedan exponer sus necesidades y propuestas. En este Intergrupo, por ejemplo, se ha tratado ya el problema de la fiscalidad de las cooperativas. Otro lugar de intercambio es el Comité Económico y Social Europeo. Estamos presentes en la Categoría III, de Economía Social, que tiene como portavoz al español Miguel Ángel Cabra de

Luna, que aporta una labor importante. Y, de nuevo, respecto a la Comisión Europea, debo decir que tenemos buenas relaciones con la Unidad de la Economía Social de la DG de Empresa, y también con la DG de Empleo y Asuntos Sociales, mucho más receptivas a nuestras peticiones.

-Al margen del tema tan importante como el de la fiscalidad de las cooperativas, ¿Cuáles son los retos actuales de Social Economy Europe?

-Actualmente lo más importante para nosotros es dar a conocer a la economía social, así como a sus actores, como un motor esencial de la economía europea. No solamente en términos de empleo sino en términos de innovación tecnológica y social. Una vez tengamos este reconocimiento, podrán implementarse políticas transversales europeas que tengan más en cuenta a nuestro sector.

-Se habla mucho últimamente sobre la importancia del fomento de una economía productiva más plural, con equilibrio de actores diversos. ¿Qué opina al respecto?

-Para mí es uno de los temas más importantes de la actualidad. Debemos desarrollar esta diversidad empresarial y tenemos que ponerla en evidencia. Y, sobre todo, debemos discutir no solamente entre los antiguos países miembros de la UE, sino enfocar este modelo económico también hacia los nuevos países miembros del Este. Desgraciadamente, en el caso de la economía social calculo que es visible sólo en unos 15 países de los 27 que componemos la Unión, con lo que tenemos mucho trabajo por hacer.

-Social Economy Europe es una organización joven pero que está empezando a rodar a buen ritmo. ¿Cuál es su mayor fortaleza?

-La fortaleza nos la dan nuestros socios. Actualmente, Social Economy Europe se estructura en tres categorías de miembros. Tenemos, por una parte, las organizaciones sectoriales de la economía social de ámbito europeo, como Coopératives Europe o la Asociación Internacional de la Mutualidad. En segundo lugar están las organizaciones nacionales de carácter intersectorial como la francesa CEGES y la española CEPES. Estas organizaciones nacionales deben servir de modelo para otros países, ya que la mayoría de ellos no disponen de plataformas representativas de la economía social. Por último, el tercer grupo de socios son las redes locales europeas por la economía social. En mi opinión, no obstante, debemos incluir al máximo número de miembros en nuestra asociación y, de hecho, mi lema es “Abrir para reunir”.

-Por último, se hace difícil en estos días evitar referirse a la importante crisis económica que afecta a nuestros países. ¿Cómo definiría usted la respuesta que está dando la economía social a la actual coyuntura de crisis?

-Bien, las empresas de economía social, como usted sabe, intervienen en muchos sectores y son muy diversificadas. No obstante, nuestras organizaciones, por sus propias características de proximidad y arraigo local, probablemente sean menos vulnerables a las crisis internacionales. Entre nuestras entidades figuran, además, ejemplos de empresas muy productivas, que dan respuestas concretas y eficaces a las necesidades de la población. En este contexto, este tipo de empresas goza de mejores expectativas.

“Lo más importante para nosotros es dar a conocer a la economía social, así como a sus actores, como un motor esencial de la economía europea”

“Y no solamente en términos de empleo, sino en términos de innovación tecnológica y social”



3.2 NUESTRAS FEDERACIONES

ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

- Pda. Canal de Confite, 60 – 03400 Villena (Alicante)
- Tel: 657 399 540
- Año de Creación: 2004
- Correo electrónico: cerezo.villena@terra.es



Nieves Ramos

Presidenta de la Asociación Valenciana de Empresas de Inserción

La Asociación Valenciana de Empresas de Inserción (AVEI), como órgano de representación de las Empresas de Inserción de la Comunidad Valenciana, tiene como objetivo presentar ante la administración pública, y la sociedad en general, la necesidad del reconocimiento de las empresas de inserción, como instrumentos de integración de los colectivos en exclusión a través del empleo. Por parte de la administración pública conlleva la puesta en marcha de medidas de apoyo a estas empresas.

En España existen actualmente 189 Empresas de Inserción, que facturan en torno a los 70 millones de euros al año y dan empleo a 1.681 trabajadores de estructura y 2.382 trabajadores de inserción. Por tanto, casi el 62% son trabajadores de Inserción.

En la Comunidad Valenciana, vinculadas a AVEI se encuentran 10 empresas de inserción distribuidas en las tres provincias, que realizan tareas de recuperación de ropas, textiles y enseres varios, jardinería, mensajería, construcción, medioambiente etc.

Entendiendo el empleo como factor fundamental, aunque no único, de integración social en nuestra sociedad, la Empresa de Inserción se convierte en la herramienta más avanzada para culminar el desarrollo integral hacia la empleabilidad de la persona, debiéndose reconocer como una aportación de las Organizaciones Sociales al modelo tradicional de los Servicios Públicos de Empleo.

Justificación

Las empresas de inserción tienen un doble carácter: por un lado, por su naturaleza jurídica son sociedades mercantiles, realizan una actividad económica, son auténticas empresas. Por otro, tienen un carácter social como estructura de inserción para unos colectivos de personas que por su situación de riesgo o exclusión están fuera del mercado de trabajo.

Estos colectivos de riesgo o exclusión social, por sus especiales características, tienen grandes dificultades de inserción social y laboral y van a permanecer fuera del mercado de trabajo aun cuando se les pretenda aplicar las mismas medidas de fomento del empleo que a otros colectivos. Sin embargo, la permanencia de la persona en situación de exclusión, en una empresa de inserción, garantiza la capacidad de incorporación de esta persona al empleo normalizado.

La empresa de inserción está concebida como una situación de tránsito entre la exclusión social y el empleo ordinario. En concordancia con el objetivo de tránsito y como garante de que las empresas cumplen sus objetivos de inserción se prevé que los contratos y ayudas tengan una duración máxima de tres años para cada trabajador.

Una de las principales características de las Empresas de Inserción es que no reparten beneficios, sino que éstos se reinvierten en la propia empresa para la mejora y / o ampliación de sus estructuras o en la creación de nuevos puestos de trabajo.

Necesidad de medidas de apoyo

Todo contrato de trabajo, para un trabajador o una trabajadora en inserción tiene unos costes añadidos para la Empresa de Inserción, que lo hacen diferente al que tendría con un trabajador con rendimiento normalizado:

- Existe una necesidad de formación
- Un acompañamiento social y laboral de profesionales especializados: educadores, técnicos, orientadores laborales, etc.
- El nivel de productividad en relación al coste salarial que marca el convenio, según sector, no se llega a alcanzar por parte de muchos trabajadores, no llegando a cubrir dicho coste.



Jornada de la Asociación Valenciana de Empresas de Inserción.

Las empresas de inserción: definición

La empresa de inserción es “aquella estructura productiva de bienes y servicios con personalidad jurídica cuyo fin es la incorporación al mercado laboral normalizado de personas en situación de desventaja social o exclusión, y que llevan a cabo un proyecto personal de inserción mediante un proceso de aprendizaje adecuado que contemple la consecución de habilidades sociales, laborales, formación básica calificación laboral y conocimientos del mercado que les permitan mejorar sus condiciones de empleabilidad”.

Requisitos

- Mantener como mínimo, en cómputo anual, un 30 por 100 de trabajadores en proceso de inserción respecto al total de la plantilla.
- Aplicar, al menos, el 80% por 100 de los resultados o excedentes disponibles obtenidos en cada ejercicio a la mejora o ampliación de sus estructuras productivas y de inserción.
- Estar inscritas en el Registro correspondiente a su forma jurídica, así como en el Registro Administrativo de Empresas de Inserción

Registro de Empresas de Inserción y criterios de acceso al mismo

Para la calificación e inscripción de estas empresas se crearía en el Ministerio de Trabajo, así como en el Servicio Valenciano de Empleo, un Registro Administrativo de Empresas de Inserción, pudiendo incluir en su denominación los términos «Empresa de Inserción» o su abreviatura «E.I.».

Las entidades promotoras

Las entidades promotoras son organizaciones, en su mayoría entidades sin ánimo de lucro, cuyo objeto social contempla la inserción social de personas especialmente desfavorecidas, que promueven la constitución de Empresas de Inserción en las que participarán con, al menos, un 51%.

Los colectivos de atención

La inserción sociolaboral irá dirigida a personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario y que formen parte de alguno de los siguientes colectivos:

- a) Perceptores de Rentas Mínimas de Inserción, o cualquier otra prestación de igual o similar naturaleza, según la denominación adoptada en cada Comunidad Autónoma.
- b) Jóvenes mayores de 18 años y menores de 30, procedentes de Instituciones de Protección de Menores.
- c) Personas con problemas de drogadicción o alcoholismo que se encuentren en proceso de rehabilitación y reinserción social.
- d) Internos de centros penitenciarios cuya situación penitenciaria les permita acceder a un empleo, así como liberados condicionales y ex-reclusos.
- e) Mujeres con cargas familiares víctimas de violencia doméstica
- f) Todos aquellos que a criterio de los servicios sociales puedan considerarse beneficiario de la empresa de inserción.

Legislación Estatal

Uno de los objetivos prioritarios de las Federaciones de Empresas de Inserción (FEDEI), desde su creación, ha sido lograr que las Empresas de Inserción sean reconocidas por su labor social y por ser un sistema de formación y capacitación, tanto profesional como social.

Para lograrlo, piden una legislación nacional que reconozca y promueva la creación y desarrollo de las Empresas de Inserción (EEI), así como las medidas de apoyo necesarias.

Fruto de un largo proceso de negociación, en el mes de diciembre del 2007 todos los partidos políticos presentes en las Cortes Españolas aprobaron la Ley de Empresas de Inserción, que intentaba recoger los reglamentos y leyes que, ante la ausencia del marco normativo, las Comunidades Autónomas habían puesto en marcha.

Legislación autonómica

Por su parte, AVEI se propuso, desde su constitución, como objetivo fundamental conseguir el marco normativo de la Comunidad Valenciana. Para ello realizó ante el Servef las gestiones necesarias para conseguirlo. Gracias a ello, las Cortes Valencianas aprobaron la Ley de Empresas de Inserción en enero del 2007. Sin embargo, hasta este momento, no contamos con el reglamento que posibilite el registro y las medidas de apoyo prometidas por el Consell, tras la aprobación de la Ley. Ello supone la imposibilidad de que las empresas de inserción puedan acogerse a las bonificaciones a la Seguridad Social, establecidas por la Administración Central para los contratos de inserción, al no contar con registro autonómico ni estatal.

Trabajo en redes

Conscientes de la necesidad de trabajar con otras entidades, AVEI se incorporó, desde su constitución, a la Federación de Agrupaciones Empresariales de Empresas de Inserción (FAEDEI). A su vez participamos en CEPES (Confederación Empresarial Española para la Economía Social) y ENSIE, la Red Europea de Empresas de Inserción.

Retos de las empresas de inserción de la Comunidad Valenciana

El principal reto al que se enfrentan las empresas de inserción es el de ser rentables en su doble vertiente, social y económica. En un momento de serias dificultades económicas para la mayoría de las empresas, las de inserción no son una excepción. Es necesario hacer un esfuerzo para mantener los puestos de trabajo y crear nuevas estrategias para garantizar el tránsito al empleo ordinario, finalidad de los contratos de inserción.

Para ello se hace imprescindible el apoyo de la administración pública que pasa inicialmente por la publicación del reglamento en la Comunidad Valenciana, la creación del registro y las medidas prometidas al sector.

Otro objetivo planteado por AVEI, desde su constitución y con muy pocos resultados, es la aplicación de las cláusulas sociales y los mercados protegidos en la administración. Aunque tanto en la Ley de Empresas de Inserción de la Comunidad Valenciana como en la de contratación pública se priorizan la contratación de obras y servicios por parte de la administración para nuestra empresas, los resultados en nuestra comunidad son nulos.

Otros retos son

- Trabajar con las organizaciones empresariales para fomentar la contratación de nuestros colectivos, aplicar la responsabilidad social corporativa, la subcontratación de productos etc.
- Fomentar el trabajo en red.
- Dar a conocer nuestros productos a la sociedad en general para conseguir su complicidad.
- Fortalecer la agrupación territorial como interlocutora de las empresas de inserción ante la administración pública, los agentes sociales, los medios de comunicación y la sociedad en general.



Ejemplo de Empresa de Inserción de la Comunidad Valenciana: Reciplana Recuperacions, de Villarreal.



La inserción sociolaboral irá dirigida a personas en situación o grave riesgo de exclusión social, desempleadas, con especiales dificultades para su integración en el mercado de trabajo ordinario.

JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN VALENCIANA DE EMPRESAS DE INSERCIÓN

Presidenta: Nieves Ramos
 Vicepresidente: Raúl Contreras
 Secretaria: Xaro Castelló
 Tesorero: Rafael Serulla
 Vocales: Jesús Javier Martínez y Antonio Rodríguez

3.3 NUESTRAS EMPRESAS

SUMINISTROS ESPECIALES ALGINETENSES, COOP. V. COOPERATIVA ELÉCTRICA DE ALGINET

- Poeta Juan Alegre, nº 7 - 46230 Alginet (Valencia)
- Tel: 96 175 11 34; Fax: 96 175 31 86
- Página web: <http://www.electricadealginet.com>
- Correo electrónico: info@electricadealginet.com

- Año de Creación: 1930
- Presidente: Salvador Escutia Carrasco



El panorama eléctrico español en general está dominado por las grandes corporaciones... pero no siempre. En la Comunidad Valenciana, algunos municipios tienen el privilegio de contar con una cooperativa eléctrica propia, al margen de las grandes distribuidoras. Es el caso de Alginet (Valencia), cuya cooperativa eléctrica, cercana a los 80 años de historia, además de garantizar a sus socios un suministro eléctrico de calidad, les reporta una serie de servicios adicionales, como una respuesta inmediata en caso de avería, un sistema innovador de tele lectura, que evita los errores en la estimación del consumo de energía y de facturación, y la posibilidad de contratar un servicio de Internet sin cables con una reducción del 50% en el precio con respecto a las tarifas habituales.

La cooperativa eléctrica de Alginet comenzó su actividad en 1930 por iniciativa de un grupo de industriales de esta población valenciana, que lograron reunir 150.000 pesetas con las que costearon la línea para traer la luz a la localidad. La aparición de la cooperativa, al igual que en otros numerosos casos de pequeñas poblaciones de la Comunidad Valenciana, se debía a la necesidad de contar con suministro eléctrico, en unos momentos en los que la distribución solo llegaba, por criterios de rentabilidad, a las grandes poblaciones y zonas industriales. En aquella época, en la que no había contadores, el socio tenía derecho a una bombilla por vivienda, que se ponía normalmente en el comedor.

En sus inicios, la cooperativa funcionó con un único centro de transformación para todo el pueblo. En la actualidad distribuye 46 millones de kilowatios anuales a través de 35 centros de transformación, con una potencia instalada de 18.000 kW. Un total de 6.000 socios clientes se benefician de los servicios de la cooperativa.

Las instalaciones de la cooperativa, con ser potentes, continúan ampliándose. Recientemente la empresa ha iniciado un proyecto de envergadura, consistente en la instalación de una nueva subestación eléctrica, que permitirá la toma de energía a un nivel de tensión más elevado (132.000 kV.) para su posterior transformación. Desde la cooperativa se explica que la subestación implicará unas importantes mejoras de calidad y continuidad en el suministro, ya que a esos niveles de tensión las fluctuaciones y las pérdidas de energía son menores. La subestación, con un presupuesto de ejecución de más de 3,5 millones de euros, será de uso exclusivo para la cooperativa. Inicialmente duplicará la potencia disponible, para a largo plazo cuadruplicarla. Con la construcción de la nueva instalación, la cooperativa eléctrica de Alginet será la primera cooperativa que consigue una subestación en propiedad.

Múltiples ventajas

Con todo, las ventajas de la cooperativa no se reducen a la calidad del suministro eléctrico. En realidad las ventajas son múltiples, derivadas de su condición tanto de empresa local como de economía social. Así, por ejemplo, los socios disponen de un equipo de electricistas en servicio las 24 horas, que ante cualquier avería interviene de inmediato. No obstante, en la cooperativa destacan que el 80% de las averías que se producen son domésticas, es decir, tienen que ver con la propia instalación eléctrica de la vivienda. Aún así se reparan de forma totalmente gratuita.

Por otra parte, ante una reclamación o necesidad de información, las oficinas se encuentran a dos pasos, en el centro de la localidad. El socio no necesita desplazarse. En tema de precios, eso sí, la cooperativa no puede hacer rebajas en el suministro eléctrico, debido a las últimas disposiciones legislativas a nivel estatal, que obligan a que las tarifas sean iguales que las que ofrecen las grandes compañías.

El aumento de precios, no obstante, los compensa la cooperativa con rebajas en servicios alternativos. Destaca entre ellos una oferta de conexión a Internet vía Wimax, en la que la cooperativa asume la mitad del coste y los socios interesados la otra mitad. De este modo, los usuarios pueden disfrutar de la conexión a mitad de precio de lo que lo haría un abonado habitual de cualquier otra operadora.

Los beneficios para el pueblo

La cooperativa eléctrica de Alginet es, además, un buen ejemplo de cómo los beneficios empresariales se revierten en la propia localidad. A través del Fondo de Promoción y Educación Cooperativa, la entidad participa en multitud de actividades promovidas por asociaciones cívicas o la propia municipalidad. La labor social de la cooperativa alcanza para todos los segmentos de edad, con la instauración de becas escolares para jóvenes o el apoyo a personas de la tercera edad.

También con la ayuda del Fondo de Promoción, la cooperativa va a acometer en breve el reparto, totalmente gratuito para los socios, de hasta 60.000 bombillas de bajo consumo, con las que se pretende lograr un ahorro en alumbrado del 80%. Se trata, en este caso, de un buen ejemplo de iniciativa por la sostenibilidad.



El 7 de noviembre de 2005, dentro de los actos celebrados en el Museo de las Ciencias Príncipe Felipe con motivo del 84º Día Mundial del Cooperativismo, la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana realizó un homenaje a la Cooperativa Eléctrica de Alginet, en reconocimiento a su trayectoria. De izquierda a derecha, Luis Valero, presidente de la Confederación, junto con el conseller Juan Cotino y el presidente de la cooperativa eléctrica, Salvador Escutia. El mismo año, la cooperativa recibió también un premio de parte de la Cámara de Comercio de Valencia.



La cooperativa eléctrica desarrolla una importante labor social en la localidad de Alginet, participando, a través del Fondo de Promoción y Educación Cooperativa, en todas las actividades de las entidades lúdicas, sociales y deportivas del pueblo, sufragando parte de sus gastos. La cooperativa participa, además, en forma de patrocinador o copatrocinador, en todos los eventos que se organizan en la localidad.

“Damos mejor calidad”

El presidente de la cooperativa eléctrica de Alginet es D. Salvador Escutia Carrasco, a quien le gustaría que a las cooperativas se las tuviera más en cuenta en la regulación del sector. “Hay cosas que no podemos asumir en volumen pero a la hora de dar rendimiento o calidad de suministros damos mejor calidad de servicios que las grandes, y eso es algo que ninguna administración se da cuenta”, se lamenta el presidente.



Un equipo de técnicos se encarga periódicamente de las labores de mantenimiento de la red.

La cooperativa se encuentra integrada en la Federación de Cooperativas Eléctricas de la Comunidad Valenciana, ostentando en la actualidad la vicepresidencia. “Las cooperativas eléctricas estamos a partir un piñón” -afirma Salvador Escutia- “ pero desde siempre. Cuando le hace falta algo a cualquiera estamos todos. Hay reuniones periódicas en distintas sedes. La Federación nos mantiene juntos y nos hace ver las necesidades que tienen las cooperativas en relación con la administración”.

Sin duda es todo un privilegio contar con una cooperativa así para el suministro eléctrico de tu casa o de tu negocio. Una cooperativa que resuelve eficazmente una necesidad básica de la población, que crece, innova y se adecúa a los nuevos tiempos, sin perder un ápice de su esencia cooperativista y de economía social, revirtiendo los beneficios en la sociedad que la sustenta. Una cooperativa también solidaria con las demás y que valora la pertenencia a una Federación para la defensa de los intereses comunes del sector. Todo ello, unido a su larga trayectoria, le ha merecido recientemente un galardón por parte de la Cámara de Comercio de Valencia, y un homenaje de la Confederación de Cooperativas de la Comunidad Valenciana. Felicidades a todos.

COOPERATIVA INNOVADORA: LA ELÉCTRICA DE ALGINET ES LA PRIMERA EN INSTALAR UN SISTEMA DE TELE LECTURA DE CONTADORES

Un pionero sistema de tele lectura de los contadores se está implantando en la Cooperativa Eléctrica de Alginet. El consumo de cada usuario llega de forma automática mediante el cable eléctrico a un concentrador de datos, y desde allí, a través de una red sin cables, a las oficinas de la cooperativa.

Alginet es el primer municipio en España que cuenta con una red eléctrica de estas características, basada en una tecnología llamada PLC - Power Line Communications. Otro avance de esta tecnología es que se puede programar la periodicidad de la recopilación de datos, que podría ser semanal, diaria o de hasta un cuarto de hora.

Los tele contadores tienen un coste de 200 euros por instalación, que asume la cooperativa. Con ellos se acaban las lecturas estimadas y los errores en las lecturas de los contadores y en la facturación. Con ello, los electricistas que trabajan en la cooperativa ganan tiempo que pueden aprovechar en labores de mantenimiento de la red.

LA ECONOMÍA SOCIAL EN LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS



LA ECONOMÍA SOCIAL EN CASTILLA Y LEÓN

Jesús María Gómez García
Departamento de Economía Aplicada.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid

1. Introducción

La Economía Social conforma una realidad económica que, través de un variado conjunto de organizaciones, ha demostrado gran capacidad para impulsar y sostener actividades económicas generadoras de empleo y para contribuir al desarrollo económico regional a través de la dinamización de los recursos endógenos, el fomento de la cultura empresarial emprendedora o la vinculación a las necesidades sociales y al tejido productivo local (Chaves y Monzón, 2007; Mozas y Bernal, 2006). Tales cualidades adquieren especial trascendencia en territorios en los que sus especificidades demográficas, productivas y espaciales hacen necesario intensificar las iniciativas que favorezcan el desarrollo de actividades económicas generadoras de puestos de trabajo y de riqueza, como es la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Tomando en consideración la definición de Economía Social ofrecida por el CIRIEC (Barea y Monzón, 2002) y que es habitual en los estudios desde el ámbito económico, este análisis centrará en el estudio del denominado “subsector de mercado o empresarial” de la Economía Social, y que, en este caso, estaría integrado por las Cooperativas, las Sociedades Laborales y los Centros Especiales de Empleo. Concretamente, se efectúa un estudio de la situación actual y evolución temporal del subsector de mercado de la Economía Social en Castilla y León, enmarcando la realidad actual de estas empresas de la región en el contexto nacional, y también de su importancia para la economía de Castilla y León, estimando la contribución en términos de empleo y producción que realizan las empresas de la Economía Social. La base estadística utilizada será la base de datos sobre Sociedades Cooperativas y Laborales en situación de alta en la Seguridad Social del Ministerio Trabajo e Inmigración, así como de los datos extraídos del registro de Centros Especiales de Empleo que gestiona la Administración Regional de Castilla y León. Complementariamente, se han utilizado también datos publicados en una investigación previa (Fernández Arufe y Gómez García, 2007) a partir de una encuesta dirigida a las empresas de la Economía Social de Castilla y León.

2. El subsector empresarial de la Economía Social en Castilla y León: situación actual y evolución temporal (1998-2008)

2.1. Cooperativas y Sociedades Laborales

De acuerdo con los últimos datos disponibles sobre Cooperativas y Sociedades Laborales en situación de alta en la Seguridad Social, referidos a 30 de septiembre de 2008, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se computaban un total de 2.391 de estas empresas, las cuales daban ocupación a 15.775 personas. Más concretamente, 1.464 empresas eran Cooperativas, que empleaban a 11.417 trabajadores, y las 927 restantes eran Sociedades

Laborales, con 4.358 trabajadores en conjunto (Cuadro 1). Dentro del conjunto de Sociedades Laborales de la región, la gran mayoría de ellas (el 86,6%) eran de responsabilidad limitada, si bien el volumen de ocupación generado por estas últimas es proporcionalmente algo menor (el 76,3%) que su presencia relativa, lo que se explica por su menor tamaño medio en términos del número de trabajadores por empresa (4,1 trabajadores para las de responsabilidad limitada, frente a un valor medio de 8,3 para las que son sociedades anónimas). En conjunto, las Cooperativas y Sociedades Laborales de la región representaban, en la fecha de referencia, el 5,5% del total de este tipo de empresas y el 3,9% del total de los trabajadores computados a escala nacional.

Cuadro 1. Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla y León (30/09/2008)

TIPOS DE EMPRESA	Nº de Sociedades	Nº de Trabajadores	Nº medio de trabajadores por sociedad
COOPERATIVAS	1.464	11.417	7,8
SOCIEDADES LABORALES	927	4.358	4,7
– Sociedades Anónimas	124	1.035	8,3
– Sociedades Limitadas	803	3.323	4,1
TOTAL Castilla y León	2.391	15.775	6,6
TOTAL España	43.491	402.403	9,3

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

En cuanto a la distribución provincial (Cuadro 2), Salamanca y Burgos acumulan, respectivamente, el 19,2% y el 17,3% del total de Cooperativas en alta registrada en Castilla y León; pero en términos del número de trabajadores, ambas provincias se ven superadas por el peso relativo de Valladolid (el 18%). La menor presencia de Cooperativas se observa en Segovia y Ávila, con una participación relativa regional del 4,6%; si bien, es la provincia de Segovia la que registra el mayor valor promedio de trabajadores por empresa (16,9 trabajadores). En lo que respecta a las Sociedades Laborales, éstas se concentran especialmente en Valladolid (el 24,1%) y León (el 22,1%), aunque cabe destacar que, en promedio, las de mayor tamaño se localizan también en la provincia de Segovia (8 trabajadores por empresa).

Cuadro 2. Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla y León por provincias (30/09/2008)

PROVINCIAS	COOPERATIVAS					SOCIEDADES LABORALES				
	Nº de Sociedades	%	Nº de Trabaj.	%	Trab./ sociedad	Nº de Sociedades	%	Nº de Trabaj.	%	Trab./ sociedad
Ávila	68	4,6	468	4,1	6,9	50	5,4	240	5,5	4,8
Burgos	254	17,3	1.807	15,8	7,1	99	10,7	470	10,8	4,7
León	215	14,7	1.323	11,6	6,2	205	22,1	749	17,2	3,7
Palencia	172	11,7	868	7,6	5,0	65	7,0	291	6,7	4,5
Salamanca	281	19,2	1.918	16,8	6,8	144	15,5	769	17,6	5,3
Segovia	67	4,6	1.132	9,9	16,9	22	2,4	175	4,0	8,0
Soria	91	6,2	747	6,5	8,2	41	4,4	169	3,9	4,1
Valladolid	185	12,6	2.059	18,0	11,1	223	24,1	1.127	25,9	5,1
Zamora	131	8,9	1.095	9,6	8,4	78	8,4	368	8,4	4,7
Castilla y León	1.464	100	11.417	100	7,8	927	100	4.358	100	4,7

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

El número actual de Cooperativas en situación de alta en la Seguridad Social sitúa a Castilla y León en un lugar destacado dentro del panorama regional español, tras Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Murcia, Castilla La Mancha y País Vasco (Cuadro 3). Sin embargo, en términos de la ocupación generada, la región se sitúa en una posición más baja a la par que registra uno de los valores más bajos en el ratio trabajador por empresa (7,8 trabajadores) frente a un valor medio de 11,7 trabajadores para el conjunto de España y muy alejado del valor máximo (38,1 trabajadores) que se registra para las Cooperativas del País Vasco.

En lo referente al número de Sociedades Laborales Castilla y León ocupa también una posición intermedia (el 9º lugar) en el contexto regional español, pero bastante lejos de las Comunidades Autónomas en las que las Sociedades Laborales generan más empleo (Andalucía, País Vasco, Madrid y Cataluña). También en este caso, es en el País Vasco donde se registra el mayor valor promedio de trabajadores por empresa (13,4 personas), mientras que Castilla y León ocupa uno de los últimos lugares (4,7 trabajadores por empresa), muy inferior a los 6 trabajadores que registra dicho promedio para el conjunto nacional.

Cuadro 3. Cooperativas y Sociedades Laborales por Comunidades Autónomas (30/09/2008)

CC.AA.	COOPERATIVAS					SOCIEDADES LABORALES				
	Nº de Sociedades	%	Nº de Trabaj.	%	Trab./ sociedad	Nº de Sociedades	%	Nº de Trabaj.	%	Trab./ sociedad
Andalucía	5.259	21,0	51.151	17,5	9,7	4.414	24,0	24.004	21,8	5,4
Aragón	893	3,6	8.585	2,9	9,6	611	3,3	2.540	2,3	4,2
Asturias	280	1,1	3.250	1,1	11,6	580	3,1	3.610	3,3	6,2
Baleares	209	0,8	2.774	0,9	13,3	198	1,1	1.044	0,9	5,3
Canarias	367	1,5	5.349	1,8	14,6	608	3,3	2.691	2,4	4,4
Cantabria	97	0,4	1.312	0,4	13,5	156	0,8	1.373	1,2	8,8
Castilla-LM	1.541	6,1	13.944	4,8	9,0	1.717	9,3	9.163	8,3	5,3
Castilla y León	1.464	5,8	11.417	3,9	7,8	927	5,0	4.358	4,0	4,7
Cataluña	5.480	21,9	38.594	13,2	7,0	1.708	9,3	10.129	9,2	5,9
C. Valenciana	3.091	12,3	43.054	14,7	13,9	1.554	8,4	8.835	8,0	5,7
Extremadura	703	2,8	7.104	2,4	10,1	445	2,4	2.526	2,3	5,7
Galicia	902	3,6	8.298	2,8	9,2	989	5,4	4.901	4,4	5,0
Madrid	1.118	4,5	15.000	5,1	13,4	1.995	10,8	11.759	10,7	5,9
Murcia	1.645	6,6	16.727	5,7	10,2	1.015	5,5	5.935	5,4	5,8
Navarra	321	1,3	6.495	2,2	20,2	470	2,6	4.017	3,6	8,5
País Vasco	1.505	6,0	57.351	19,6	38,1	956	5,2	12.798	11,6	13,4
La Rioja	147	0,6	1.426	0,5	9,7	68	0,4	406	0,4	6,0
Ceuta	21	0,1	158	0,1	7,5	7	0,0	61	0,1	8,7
Melilla	23	0,1	247	0,1	10,7	7	0,0	17	0,0	2,4
TOTAL	25.066	100	292.236	100	11,7	18.425	100	110.167	100	6,0

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

Atendiendo a la distribución de estas empresas de la Economía Social en Castilla y León por sectores de actividad (Cuadro 4) se constata el dinamismo que muestra el movimiento cooperativo dentro del sector servicios de la economía regional (el 35,7%), si bien siguen siendo las Cooperativas ligadas a la actividad en el sector agrario las que, en términos relativos, predominan con claridad dentro del sector empresarial de la Economía Social de Castilla y León (el 39,4%). En este sentido, cabe destacar el hecho de que el peso relativo que este tipo de entidades alcanza en el sector primario de la Comunidad Autónoma casi triplica el valor correspondiente para el contexto nacional (el 13,7%). Entre las Sociedades Laborales de Castilla y León, más de la mitad (el 58,9%) se dedica a

actividades de servicios, aunque ostentan gran relevancia las vinculadas al sector de la construcción (el 23,2%). Esta pauta distributiva a nivel sectorial de Castilla y León es muy similar a la que se aprecia en el conjunto de Sociedades Laborales en España.

Cuadro 4. Cooperativas y Sociedades Laborales por sector de actividad (30/09/2008)

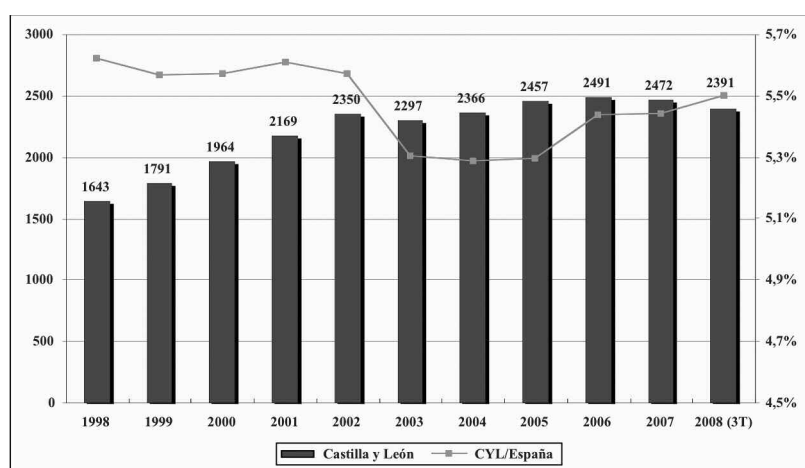
SECTORES	COOPERATIVAS (*)		SOCIEDADES LABORALES (*)	
	CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA	CASTILLA Y LEÓN	ESPAÑA
AGRICULTURA (%)	39,4	13,7	1,9	1,3
INDUSTRIA (%)	18,5	21,3	16,3	18,6
CONSTRUCCIÓN (%)	6,4	10,9	23,2	22,8
SERVICIOS (%)	35,7	54,2	58,6	57,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0

(*) Número de Centros de cotización según división de actividad (CNAE-93).

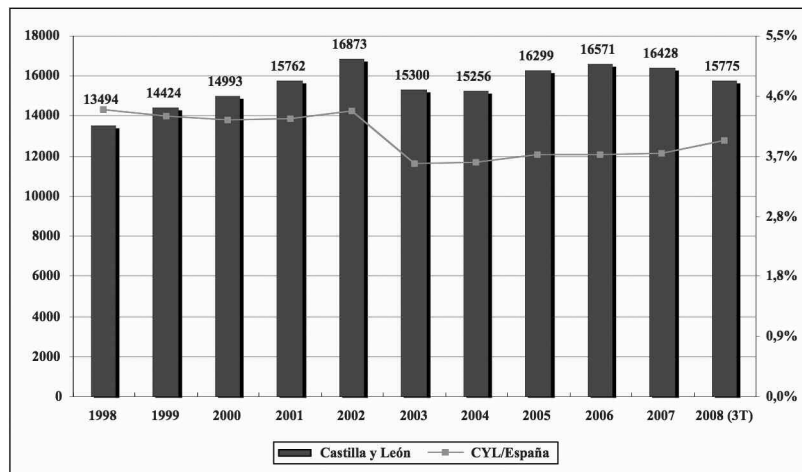
Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

La evolución temporal de estas entidades en Castilla y León ha seguido, en general, una senda de crecimiento en el período 1998-2008 en el número de empresas y también de trabajadores. Se aprecia, no obstante, un retroceso en el año 2002, que se explica, en lo que respecta a las Cooperativas, por la entrada en vigor de la Ley 4/2002, de 11 de abril, de Cooperativas de la Comunidad de Castilla y León, que supuso la desaparición de muchas entidades y que otras retrasasen su constitución. En el caso de las Sociedades Laborales, el descenso se achaca, en gran medida, a los cambios en la regulación del pago único en la prestación por desempleo y al aumento del capital social medio exigible para constituir las sociedades. En todo caso, el ritmo de crecimiento ha sido menor en la región que a escala nacional, tanto en términos del número de empresas en alta como también en cuanto al volumen de trabajadores (Gráficos 1 y 2).

Gráfico 1. Evolución del número de Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla y León



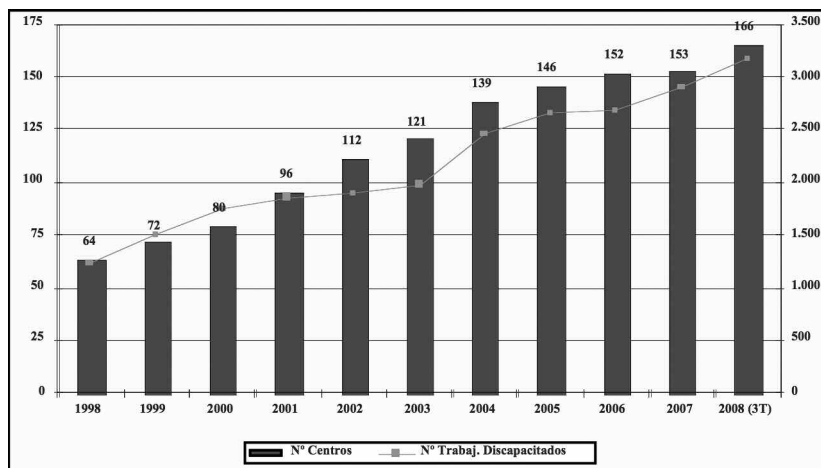
Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

Gráfico 2. Evolución del número de trabajadores en Cooperativas y Sociedades Laborales en Castilla y León

Fuente: Elaboración propia a partir de la Base de datos de la Economía Social (MTIN).

2.2. Centros Especiales de Empleo

Finalmente, en lo que se refiere a los Centros Especiales de Empleo, este tipo de entidades se integran dentro del subsector de mercado de la Economía Social atendiendo a que su estructura y organización, por norma, deben ajustarse a los de las empresas ordinarias, sin perjuicio de la función social que han de cumplir, asegurando un empleo remunerado y la prestación de servicios de ajuste personal y social que requieran sus trabajadores discapacitados. La evolución de este tipo de empresas muestra una evolución muy positiva en la Comunidad Autónoma de Castilla y León a lo largo de la última década. De hecho, casi llegan a triplicar su número a final del período analizado, un hito que sí consiguen, con creces, en lo que respecta a los trabajadores discapacitados empleados en ellos (Gráfico 3). Así, De acuerdo con los últimos datos disponibles, referidos a finales del mes de octubre de 2008, figuraban inscritos en el correspondiente registro de la Junta de Castilla y León un total de 166 Centros Especiales de Empleo en Castilla y León, que daban ocupación a un total de 3.174 trabajadores que presentaban algún tipo de discapacidad.

Gráfico 3. Evolución del número de Centros Especiales de Empleo en Castilla y León

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de C.E.E. de la Junta de Castilla y León.

Examinando su distribución provincial actual (Cuadro 5), se observa que León es la provincia que dispone del mayor número de centros de este tipo en la región (el 34,3%). No obstante, es Valladolid la que, con sólo el 16,3% de los centros regionales, emplea al mayor número de trabajadores discapacitados (28,4% del total). Este hecho evidencia la presencia en la provincia vallisoletana de los Centros Especiales de Empleo de mayor dimensión de Castilla y León, con un promedio de 33,4 trabajadores por centro, frente a los 19,1 de media regional. En el lado opuesto se encuentra la provincia de Soria, que cuenta con sólo 4 entidades y emplea al menor número de trabajadores discapacitados. La siguen, por orden de menor a mayor importancia relativa en cuanto al número de centros las provincias de Ávila, Zamora, Segovia, Palencia, Salamanca y Burgos.

Cuadro 5. Centros Especiales de Empleo en Castilla y León por provincias (30/10/2008)

PROVINCIAS	CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO				
	Nº de Sociedades	%	Nº de Trabajadores discapacitados	%	Trab./ sociedad
AVILA	7	4,2	111	3,5	15,9
BURGOS	24	14,5	479	15,1	20,0
LEON	57	34,3	849	26,7	14,9
PALENCIA	12	7,2	349	11,0	29,1
SALAMANCA	18	10,8	234	7,4	13,0
SEGOVIA	10	6,0	126	4,0	12,6
SORIA	4	2,4	36	1,1	9,0
VALLADOLID	27	16,3	901	28,4	33,4
ZAMORA	7	4,2	89	2,8	12,7
TOTAL Castilla y León	166	100	3.174	100	19,1

Fuente: Elaboración propia a partir del Registro de C.E.E. de la Junta de Castilla y León.

En lo que concierne a la distribución por sector de actividad, al igual que ocurre a escala nacional, la gran mayoría (el 85%) de los Centros Especiales de Empleo de Castilla y León se especializan en la prestación de diversos tipos de servicios (lavandería, limpieza y mantenimiento, servicios a personas, mensajería, etc.). El resto se dedican, fundamentalmente, a la artesanía y a otras actividades de naturaleza industrial (Fabricación envases y embalajes, Encuadernación y plastificado, pastelería, etc.)

3. Estimación de la generación de empleo y de la contribución al crecimiento económico de las empresas de la Economía Social en Castilla y León

Se sintetizan, a continuación, algunos resultados de un reciente estudio del subsector empresarial de la Economía Social en Castilla y León realizado a través de una encuesta a una muestra de empresas de la región a finales del 2º trimestre de 2006 (Fernández Arufe y Gómez García, 2007).

3.1. Población ocupada y contribución al empleo

Las empresas de Economía Social de Castilla y León son, fundamentalmente, microempresas, pues más de la mitad de ellas tiene menos de 5 ocupados (socios trabajadores y empleados) y el 80% tiene menos de 10 (Cuadro 6). El estudio también puso de manifiesto que se trata de un sector generador de empleos asalariados por cuanto casi el 70% de empresas cuentan con algún empleado, aunque la tercera parte de éstas sólo tiene 1 ó 2. Especialmente relevante es que se trata, fundamentalmente, de empleos estables, con un fuerte peso de la contrata-

ción indefinida y un ratio de temporalidad en el empleo inferior a la media nacional, siendo el promedio de 4,4 empleados indefinidos y de 1,9 temporales por empresa para el conjunto del sector.

Cuadro 6. Población ocupada por tipos de empresas en Castilla y León (En porcentajes)

Número de ocupados por empresa	Cooperativas	Sociedades Laborales	Centros Especiales de Empleo	Total
≤ 2	34,6	34,3	17,3	32,9
3 – 4	22,6	31,5	14,4	25,7
5 – 9	21,7	23,0	28,8	22,9
10 – 19	12,0	8,5	14,4	10,7
20 – 99	7,4	2,8	23,1	6,8
100 o más	1,6	0,0	1,9	1,0
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Fernández Arufe y Gómez García (2007).

En el momento temporal de realización de la encuesta, el nivel de ocupación de las empresas de la Economía Social en Castilla y León se estima que, en conjunto, los ocupados en estas empresas era de algo más de 22.000 personas, cifra que vería a representar el 2,13% del total de población ocupada según la EPA en Castilla y León en dicho período (Cuadro 7).

Cuadro 7. Estimación de la contribución al empleo de las empresas de Economía Social

Tipos de empresas	Total Ocupados Empresas de economía social en Castilla y León (Nº)	Proporción sobre el Total Ocupados en Castilla y León E.P.A. 2º T. 2006 (%)	Proporción sobre el Total Ocupados en España E.P.A. 2º T. 2006 (Tantos por mil)
Total Cooperativas	11.594	1,12	0,59
Sociedades Laborales	7.223	0,70	0,37
Centros Especiales de Empleo	3.273	0,32	0,17
TOTAL	22.090	2,13	1,12

Fuente: Fernández Arufe y Gómez García (2007).

3.2. Dimensión productiva y aportación al PIB regional

El citado estudio también efectuó una estimación de la producción generada por sector empresarial de la Economía Social en Castilla y León, medido en términos del volumen de facturación de las empresas, excluyendo a las Cooperativas de Crédito y de Vivienda. La dimensión productiva de dichas empresas es, en general, también reducida: casi la mitad factura actualmente menos de 150.000 euros al año, con una media anual, para el conjunto del sector, de 1,4 millones de euros de facturación (Cuadro 8). Dicho promedio es bastante mayor para el caso particular de las Cooperativas, que alcanza el valor de 2,1 millones de euros anuales; se reduce a 1,3 millones de euros para el caso de los Centros Especiales de Empleo y apenas llega a superar los 0,5 millones de euros en promedio dentro del ámbito de las Sociedades Laborales.

Cuadro 8. Volumen de facturación de las empresas de Economía Social

Volumen de facturación anual de la empresa	Cooperativas	Sociedades Laborales	Centros Especiales de Empleo	Total
Menos de 30.000 euros	12,2	12,3	17,7	12,8
Entre 30.000 y 60.000 euros	10,4	18,8	17,7	14,6
Entre 60.000 y 150.000 euros	16,6	23,7	19,8	19,9
Entre 150.000 y 300.000 euros	16,0	16,7	10,4	15,8
Entre 300.000 y 600.000 euros	12,6	14,4	12,5	13,4
Entre 600.000 y 3.000.000 euros	18,4	12,6	17,7	15,9
Entre 3.000.000 y 6.000.000 euros	5,6	0,9		3,1
Entre 6.000.000 y 18.000.000 euros	5,8	0,2	2,1	3,1
Más de 18.000.000 euros	2,4	0,2	2,1	1,5
Total	100,0	100,0	100,0	100,0
<i>Media por empresa (euros)</i>	<i>2.116.450,0</i>	<i>503.988,4</i>	<i>1.305.729,2</i>	<i>1.364.805,1</i>

Fuente: Fernández Arufe y Gómez García (2007).

De acuerdo con las estimaciones estadísticas efectuadas en esta investigación, los resultados obtenidos indican que, en el año 2005, el volumen de facturación anual del sector empresarial de la Economía Social en Castilla y León, excluidas las Cooperativas de Crédito y las de Vivienda, representaba el 5,9% del PIB a precios de mercado de Castilla y León y, asimismo, el 3,2 por mil del correspondiente a escala nacional para ese año (Cuadro 9). Este dato vendría a representar el equivalente estimado al nivel mínimo de contribución del sector empresarial de la Economía Social a la producción bruta interior de Castilla y León. No obstante, debe también interpretarse con cierta cautela, dadas las exclusiones empresariales previamente señaladas y por la utilización del nivel de facturación como indicador aproximado de la producción empresarial.

Cuadro 9. Estimación de la aportación al PIB pm de las empresas de Economía Social

Tipos de empresas	Total Facturación Empresas de economía social en Castilla y León (€)	Proporción sobre el PIB pm de Castilla y León 2005 C.R.E. base 2000 (%)	Proporción sobre el PIB pm de España 2005 C.R.E. base 2000 (Tantos por mil)
Total Cooperativas	1.999.644.013	4,08	2,22
Sociedades Laborales	705.079.733	1,44	0,77
Centros Especiales de Empleo	193.247.917	0,39	0,21
TOTAL	2.897.971.663	5,93	3,21

Fuente: Fernández Arufe y Gómez García (2007).

4. Resultados destacados y perspectivas

El subsector de mercado de la Economía Social constituye una realidad económica con larga presencia y amplia implantación en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, si bien su dimensión en términos económicos es inferior a la que presenta en otras regiones españolas. La evolución temporal durante la última década ha sido, en general, positiva, si bien los últimos años muestran una cierta tendencia al descenso en cuanto al número de empresas en situación de alta en la Seguridad Social y de estancamiento en lo referente al número de trabajadores. Por su parte, el examen de los resultados de la encuesta realizada a las empresas de la Economía Social de Castilla y León ponen de manifiesto que se trata de un sector que está contribuyendo de forma significativa a la generación de empleo y al crecimiento de la economía regional. Así, se estima en más del 2% del total de ocupados en el año 2006 y de casi el 6% del PIBpm de Castilla y León en 2005. Se trata, además, de un sector que, como ya ha sido constatado (Monzón, 2003), genera empleos estables y de calidad, pese a estar formada, en gran medida, por microempresas.

En definitiva, las empresas de la Economía Social de Castilla y León constituyen un sector con potencialidades para seguir contribuyendo de forma notoria al desarrollo económico y social de la región; particularmente, por las ventajas que se derivan de su eficacia en los ámbitos de la promoción del empleo y del fomento de procesos de desarrollo a escala local y también en el medio rural, así como en el vinculado a la provisión de servicios de bienestar a la población, en el que cuenta con importantes economías de escala. Y así parece también interpretarse desde la esfera del poder público y que se manifiesta en un creciente reconocimiento institucional de la Economía Social en el marco de las nuevas políticas públicas de fomento del empleo y la cohesión social diseñadas para promover el desarrollo económico en Castilla y León. La situación económica actual, caracterizada por la crisis financiera, añade un elemento más de incertidumbre para el futuro del sector y pondrá a prueba su fortaleza para afrontar sus consecuencias sobre el empleo.

5. Bibliografía

- BAREA TEJEIRO, J. y MONZÓN CAMPOS, J.L. (dir.) (2002): *La Economía Social en España en el año 2000*, CIRIEC-España editorial, Valencia.
- CHAVES ÁVILA, R. y MONZÓN CAMPOS, J.L. (dir.) (2007): "La economía social en la Unión Europea". *Documento CESE n° 97/2007*, CIRIEC. Comité Económico y Social Europeo, Bruselas.
- FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. y GÓMEZ GARCÍA, J.M^a (dir.) (2007): *La economía social en Castilla y León. Estudio del sector empresarial*, Junta de Castilla y León - Sever Cuesta, Valladolid.
- GÓMEZ GARCÍA, J.M^a y FERNÁNDEZ ARUFE, J.E. (2008): "La economía social en el desarrollo económico regional: un análisis del subsector de mercado en Castilla y León", *Estudios de Economía Aplicada*, Vol.26-1. Abril, pp. 253-274.
- GÓMEZ GARCÍA, J.M^a y ROMÁN ORTEGA, A. (2003): "La Economía Social en Castilla y León: Relevancia económica y aproximación a su dimensión actual". *IX Jornadas de Investigadores en Economía Social y Cooperativa*, Valladolid.
- GÓMEZ GARCÍA, J.M^a y ROMÁN ORTEGA, A. (2005): "La economía social en Castilla y León: un sector clave para generar empleo y luchar contra la exclusión social", *Revista Universitaria de Ciencias del Trabajo*, Vol. 5, pp. 111-142.
- MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN (2008): "Base de datos de la Economía Social". [http://www.mtas.es/es/empleo/economia-soc/EconomiaSocial/estadisticas/base_de_datos.htm].
- MONZÓN CAMPOS, J.L. (2003): "La Economía Social como factor generador de empleo estable y de calidad". En: *La Economía Social y el Tercer Sector. España y el Entorno Europeo*, Escuela Libre Editorial. Fundación ONCE, pp. 65-86. Madrid.
- MOZAS MORAL, A. y BERNAL JURADO, E. (2006): "Desarrollo territorial y economía social". *CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa*. N° 55. Agosto, pp. 125-140.

▶ ECONOMÍA SOCIAL Y EMPLEO

V SEMINARIO PRÁCTICO DE ECONOMÍA SOCIAL EN VALLADOLID

El Departamento de Economía Aplicada y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, con el patrocinio de la Dirección General de Economía Social de la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León, organizaron el V Seminario Práctico de Economía Social que, bajo el título: “La Economía Social, otra forma de emprender y crear empleo”, tuvo lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales durante los días 16 y 17 de octubre de 2008.



Inauguración del V Seminario Práctico de Economía Social, en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Valladolid.



Participación del profesor Rafael Chaves en el seminario.

Se trata de un evento que tiene entre sus objetivos mejorar el conocimiento y las potencialidades de la Economía Social en Castilla y León, así como constituirse como foro de reflexión científica sobre su situación actual y el papel a desempeñar de cara al futuro. En este sentido, tradicionalmente estos Seminarios cuentan en todas sus ediciones con la participación de destacados investigadores de la Economía Social y Tercer Sector del ámbito académico nacional e internacional, así como con las aportaciones emanadas de las experiencias de las organizaciones representativas y de los propios profesionales del sector, siempre con la finalidad de que los alumnos puedan aprender de la experiencia y de permanecer cerca de la realidad, a través de ejemplos prácticos de empresas y de entidades sin ánimo de lucro que constituyen referentes de buenas prácticas en Castilla y León y en España.

La inauguración del V Seminario corrió a cargo del Vicerrector de Economía y Planificación Estratégica de la Universidad de Valladolid, D. Alfonso Redondo Castán, contando con la presencia del Excmo. Sr. Viceconsejero de Empleo, D. Ignacio Ariznavarreta, la Ilma. Decana de la Facultad, D^a Josefa Eugenia Fernández Arufe, y el Director del Seminario, D. Jesús M^a Gómez García.

Concretamente, en esta edición los ponentes fueron D. Rafael Chaves Ávila, de la Universidad de Valencia y director del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP), que realizó la ponencia inaugural; así como del Director de la Fundación Domus Labora, D. Víctor García Fachal. Asimismo, se contó con la presencia en distintas mesas redondas de D. José Luis Henarejos Fernández, que es Coordinador de Empleo y Formación de la Confederación Empresarial Española de la Economía Social (CEPES); D. Santiago Molina y D. Carlos Alberto Martínez Retuerto, representantes de Sociedades Laborales (AEMTA Castilla y León), y D. Alberto Boronat Martín y D. Juan Luis

Córdoba Culpían, en representación de la Federación de Cooperativas de Trabajo de Castilla y León (FCTACYL). Completan el elenco de participantes, en representación de experiencias prácticas de éxito, D^a. Teresa Fernández Pérez (Coordinadora de ADEIA, Sociedad Cooperativa de Madrid); D. José Luis Ibáñez Maraña (Gerente de 1A Consultores, Sociedad Cooperativa de Valladolid); D. José María Fernández (Gerente de Lagunak, S.A.L de San Sebastián); D. Irene Silva Martínez (Gerente del Grupo de Ingeniería Automática, S.L.L., de Zamora), y D. Álvaro Infante Echevarría (Director Consulting Empresarial, S.L.L. de Valladolid).

En el transcurso del Seminario también se hizo un acto de presentación de la publicación titulada *La Economía Social en Castilla y León: estudio del sector empresarial*, dirigida y coordinada por los profesores D^a Josefa Fernández Arufe y D. Jesús María Gómez García, al frente de un equipo de investigación integrado por profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valladolid y de la Universidad de Burgos. Asimismo, se facilitó a los asistentes ejemplares del volumen nº 26 de la revista *Estudios de Economía Aplicada*, dedicado monográficamente al tema de “La Economía Social: el Tercer Sector en un nuevo escenario”, y coordinado por el profesor D. José Luís Monzón Campos.

Fueron más de 200 alumnos los que asistieron a las distintas sesiones de que consta esta quinta edición del Seminario, recibiendo un certificado de asistencia.

Entre las conclusiones extraídas del desarrollo de este Seminario cabe destacar la constatación de que las entidades de la Economía Social se presentan, en la actualidad, como una de las formas más eficaces de poder enfrentarse al reto de emprender nuevas actividades empresariales y de generar empleo, fundamentada en la participación de las personas, en la asunción colectiva de los riesgos, en el trabajo en equipo y en la confianza en las propias capacidades de los individuos. Y, en este sentido, las cooperativas y sociedades laborales, así como otras formas jurídicas del Tercer Sector se configuran como fórmulas empresariales viables para que los jóvenes emprendedores de Castilla y León puedan hacer realidad sus proyectos empresariales.



Durante el seminario se celebraron una serie de mesas redondas en las que participaron representantes de empresas y entidades de la economía social, junto con miembros de las Administraciones Públicas.



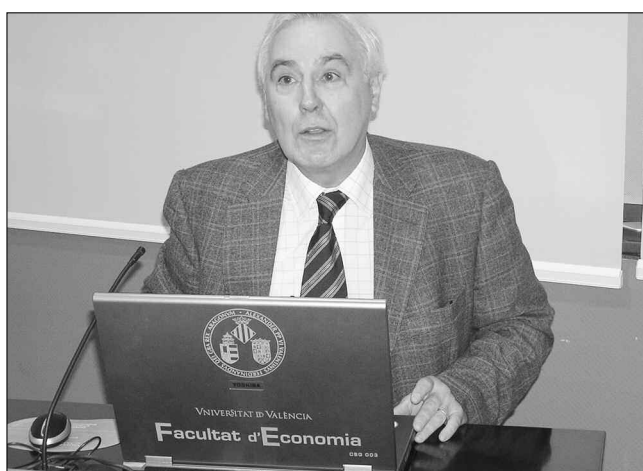
El seminario concluyó con la constatación de que las entidades de economía social se presentan en la actualidad como una de las formas más eficaces de generar empleo y para que los jóvenes emprendedores en Castilla y León y en España puedan hacer realidad sus proyectos empresariales.

▶ ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES DE DESARROLLO, ONGD, Y LA AYUDA INTERNACIONAL AL DESARROLLO

Isidro Antuñano

**Departamento de Economía Aplicada.
Facultad de Economía de la Universitat de València**



Isidro Antuñano, coordinador del libro *Las ONGD y la cooperación internacional para el desarrollo*.

La cooperación para el desarrollo es una actividad de gran importancia social y económica, que desde la aprobación de los Objetivos del Milenio por parte de la ONU está recibiendo una creciente atención por parte de la ciudadanía española y valenciana, así como de los medios de comunicación. En particular, la actuación de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo, ONGD, está siendo seguida con admiración por muchas personas, que se plantean tanto apoyar sus programas, proyectos y acciones, como conocer con mayor profundidad su funcionamiento concreto, e incluso aspiran en ocasiones a una posible profesionalización en el sector de la cooperación.

El Patronat Sud Nord de la Universitat de València ha publicado recientemente el libro *Las ONGD y la cooperación internacional para el desarrollo*, coordinado por el profesor Isidro Antuñano Maruri, y que cuenta además con la participación de Josep María Jordán y de Josep María March, todos ellos profesores de la Universitat de València. El libro, incluido dentro de la Colección La Nau solidària del Servicio de Publicaciones de la Universitat de València, viene precedido de un interesante prólogo de Gloria Bigné, Directora en la Comunidad Valenciana y Murcia de Intermon-Oxfam y Presidenta de la Coordinadora Valenciana de ONGD, que sirve de contrapunto, desde dentro del sector, a los análisis y recomendaciones que efectúan los autores.

Con el objetivo de facilitar la valoración de la cooperación al desarrollo y de la actuación de las ONGD, el libro analiza en primer lugar el entorno institucional en que se mueven las ONGD, tanto a escala internacional en general y europeo en particular, como desde la Administración Central española y la gestión de las diferentes Comunidades Autónomas. Este análisis del entorno incorpora un capítulo destinado a estudiar los vínculos más importantes entre cooperación, inmigración y codesarrollo, que tienen una particular importancia en la actualidad.

Se estudian a continuación las entidades españolas de cooperación al desarrollo desde varios puntos de vista complementarios: la identificación institucional del sector, que permite aproximarnos a su peso institucional, financiero, laboral y social; la tipificación de los distintos tipos de ONGD, según las características de sus proyectos y de sus actividades; y el análisis de los principales riesgos que la gestión de la cooperación plantea a sus agentes. Los autores enfatizan la necesidad de la puesta en práctica en todas las organizaciones de la cooperación de los adecuados sistemas preventivos de control interno y de control externo, cuyo coste a corto plazo es más que compensado a medio y largo plazo por la seguridad y el rigor que proporcionan a las organizaciones que los aplican correctamente.

El libro finaliza con un capítulo dedicado al análisis de casos concretos desde la perspectiva de las buenas prácticas (“benchmarking”) de gestión, para lo cual se han seleccionado instituciones ampliamente conocidas, como Cruz Roja Española, Médicos Sin Fronteras, Manos Unidas, y los Fondos autonómicos para la Solidaridad.

El hecho de que las ONGD no tengan ánimo de lucro no supone que no tengan ingresos, inversiones en inmovilizado material e inmaterial, costes laborales, compras de bienes y servicios, inversiones financieras temporales, etc., y que aspiren, a menudo, a generar un excedente no apropiable que les permita financiar la ampliación de sus actividades. Ello les conduce a formar parte, se sea consciente de ello o no, del “mercado de la cooperación” y a competir en él, aunque, a diferencia de la competencia mercantil, se trata aquí de un tipo de competencia que presenta también grandes áreas de apoyo mutuo y de unidad de acción ante campañas concretas. Por todo ello, resulta esencial demostrar en la práctica de manera continuada que las ONGD son capaces de definir, prevenir, detectar y corregir los principales riesgos a que se enfrenta en el desarrollo de su actividad, tema que recibe un especial desarrollo en esta publicación.

El presente libro es el fruto colectivo del trabajo de un grupo de profesores del Departamento de Economía Aplicada de la Universitat de València, a partir de las Unidades Didácticas elaboradas por el grupo para el Master MADES, impartido por el Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa de la Universitat de València (IUDESCOOP) durante el curso 2007-2008.



Jornada de ONGD y la Cooperación al Desarrollo en la Universitat de València.



Juan Escrivá, coordinador de Cruz Roja en la Comunidad Valenciana; Esteve Ordiñana, jefe del Área de Comunicación del Fons Valencià per la Solidaritat, y Gloria Bigne, directora territorial de Intermón Oxfam.

DISPONIBLE EL PORTAL WEB DEL OBSERVATORIO IBEROAMERICANO DEL EMPLEO Y LA ECONOMÍA SOCIAL Y COOPERATIVA

www.oibescoop.org

Con informaciones sobre la economía social y cooperativa en 22 países de Iberoamérica en materia de:

- Noticias de actualidad
- Legislación
- Políticas públicas
- Organismos de integración y representación
- Estudios e investigaciones
- Buenas prácticas

***El OIBESCOOP es un proyecto del Instituto Universitario de Economía Social y Cooperativa (IUDESCOOP) de la Universitat de València, en el que colaboran FUNDIBES, CIRIEC-España y la Universidad de Chile, con el patrocinio de la Conselleria de Inmigración y Ciudadanía de la Generalitat Valenciana.**